

Apan, Hgo., a 08 de agosto del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

PRESENTE

Por este conducto se hace constar que al Municipio de Apan **NO LE APLICA** el reactivo:

**A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)**

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que el Municipio de Apan a la fecha de 08 de agosto de 2024, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.



ATENTAMENTE  
MTRA. DE ~~XXXXXXXXXX~~ MADRID MARTINEZ  
TESORERA MUNICIPAL DE APAN



**"Creciendo con transparencia y gestión"**